Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO NUM. 7
Apartado de Correos, 35
Telegramas: GACETA
Teléfono Núm. 157

Gaceta de Tenerife

MARZO 15 Domingo 1.931

DIARIO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DIÓCESIS

Director, Adolfo Febles Mora | Fundado el año 1910 | SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) | Número 6.430 | Suscripción 2 pesetas al mes

COMENTEMOS...

Las actividades turísticas de La Palma

Tenerife y La Palma constituyen, sin ningún género de dudas, las dos islas de nuestro archipiélago que atesoran más encantos naturales, que ofrecen más bellos aspectos panorámicos a la admiración del turismo mundial. Lo que esa simpática y culta isla hermana—La Palma—representa en el mapa de las atracciones canarias, bien reflejado quedó, con justicia descriptiva y con supremas galanuras de expresión, en el folleto que a dicha valiosa porción territorial de nuestra provincia dedicara hace poco la pluma brillantísima del Prelado diocesano, Fray Albino González Menéndez Reigada, que así gusta de ir enriqueciendo la Bibliografía regional con páginas notables consagradas a los pueblos insulares que con cariño visita y estudia.

La Palma tiene atracciones singulares, para hacer derivar a esa isla los contingentes turísticos que a Canarias arriben. Unicamente le ha faltado, hasta ahora, una decidida voluntad y un cotidiano esfuerzos que se encaminaran a destacar dicha isla como verdadera atracción turística, procurando que legítimamente compartiera con Tenerife y Gran Canaria los beneficios que se derivan de estar, también, incluída en las rutas del turismo cosmopolita que llegue a nuestro archipiélago.

Pero en La Palma, de poco tiempo a esta parte, se está consagrando a todo lo que se relacione con el desarrollo del turismo en aquella isla un interés y un entusiasmo grandes. De lo que ha de derivarse provechos inusitados para esa pintoresca isla. Y a lo que tiene sobrado derecho, puesto que existiendo en La Palma, en calidad excepcional y en cantidad abundantísima, la materia prima para una intensa propaganda turística—los encantos naturales del país—sería algo muy lamentable la continuada indiferencia de aquella isla en problema de tanta trascendencia para su vida y su riqueza.

Los hombres que hoy asumen en La Palma la organización y la dirección de la propaganda del turismo, están demostrando a diario aptitudes de laboriosidad y de patriotismo insularista, que merecen los mayores aplausos y el que señalados sean al ejemplo de los restantes pueblos canarios. Sobre todo, a esta isla de Tenerife, donde, a pesar de estar aquí constituída la Junta Provincial del Turismo, "brillan por su ausencia" las iniciativas y los trabajos que entre nosotros se realicen para convertir la industria del turismo en la fuente de ingresos más importante que esta isla tuviera.

Atentamente enviado por el celoso e infatigable presidente del Comité Ejecutivo del Patronato Insular de Turismo de La Palma, mi distinguido amigo don Eduardo Ortiz y Redondo, acabo de recibir un ejemplar de un magnífico folleto propagandista de dicha isla. Es muy notable, y adecuadísimo al fin que se le destina, ese folleto, en el que la parte literaria señala y recoge, en breve síntesis, todo lo que tiende a dar una idea exacta al forastero de las bellezas y atractivos que ofrecen La Palma, lo que queda bien *corroborado* con la seleccionada colección de preciosas fotografías de localidades y típicos lugares palmeros.

Si a esto se añade que ese folleto está editado en español, francés, inglés y alemán, se verá confirmado el acierto conque responde a las necesidades y aspiraciones turísticas de aquella hermosa isla hermana. Y si, también, se agrega que dicho folleto lo ha preparado el Patronato Insular de Turismo de La Palma—con la valiosa intervención literaria y gráfica del señor Ortiz y Redondo—y que su edición ha corrido a cargo de aquel Cabildo Insular, queda ya fuera de toda duda la eficacia de la labor turística que ese Patronato lleva actualmente a cabo en La Palma.

El folleto de propaganda de La Palma a que hemos aludido, tiene, además, la alta valoración de llevar una portada de ese genial maestro de la acuarela que se llama Francisco Bonnín, y en cuya obra hace un gran resalte de Arte, de brillantez pictórica, de colorido y de esa manera original suya de reflejar en el lienzo los más típicos y originales detalles del paisaje canario.

No existen en La Palma los elementos de todo orden que en Tenerife pueden ponerse en línea de acción cotidiana para la propaganda turística. Y, sin embargo, el modesto Comité del Patronato Insular de Turismo funciona en La Palma con actividades que sólo pueden dár buenos resultados en favor de la obra que al referido organismo le ha sido encomendada. En estos tiempos de pasividades incomprensibles y de falta de unión en el engranaje regional que en Canarias debiera presidir la obra de conjunto del desarrollo turístico en nuestras islas, es de justicia señalar para el elogio y para la imitación lo que en La Palma se está llevando a cabo en este orden de cosas.

La Junta Provincial del Turismo es necesario que se apresure, también, a poner en práctica en Tenerife cuantas iniciativas y actividades conduzcan al florecimiento turístico de nuestra isla. Pero este viejo, y siempre nuevo tema del turismo en Tenerife, por el general interés que ofrece para nuestra isla y por el poco calor de vida que le presta la Junta Provincial mencionada, será objeto de sucesivos comentarios por parte del cronista, por entender que tales asuntos son los que preferentemente deben figurar en el ideario de nuestra Prensa insular.

PERALES

El deber de los católicos

La vida parroquial

Ejemplo edificante

El domingo pasado asistieron a la Misa mayor en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, unos cuantos marinos católicos de la tripulación de la sexta flotilla de destructores ingleses, fondeada en nuestro puerto.

Otro gran grupo de marinos protestantes asistió a los Oficios de la capilla protestante.

Hasta aquí el hecho nada tiene de particular. Los marinos ingleses, los marinos de esa gran nación son religiosos y lo demuestran con sus actos; tienen a gala el cumplir con sus deberes religiosos.

Pero ayer, me vi sorprendido con la visita de unos marinos que me traían una carta muy expresiva del secretario del capitán de la sexta flotilla, y una limosna para la iglesia, por el servicio prestado a sus hombres en el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Y esto sí es sorprendente y edificante.

La Marina del gran pueblo inglés, aunque el Gobierno es protestante y liberista, estima que es un deber el sostenimiento del culto, y manda su limosna a una iglesia católica, porque algunos de sus marinos han asistido a la Misa el domingo.

¿Qué, dirán a esto nuestros revolucionarios, todos esos que no entienden el progreso de los pueblos sino persiguiendo a los curas, degollando a los frailes y quemando las iglesias?.

La obra del Altar mayor

Ya está contratada la reforma que vamos a hacer en el Altar mayor.

Habíamos reunido dinero para hacer las gradas de granito (Dios se lo pague a todos los donantes), pero oída la opinión de varias personas que decían que era una lástima no hacerlas de mármol, como está casi toda la iglesia, nos hemos decidido, y hemos hecho el encargo al marmolista señor Granados.

Claro está que con este motivo nos faltan todavía unos cientos de pesetas, pero hay que tener confianza. Dios tocará el corazón de algunas personas que pueden, y que aún no han dado nada, y lloverán los donativos, y la obra se hará, y se pagará, y aún sobrará dinero.

¿En qué mejor podéis emplear parte de lo que Dios os dá, que en contribuir a hermosear la Casa del Señor?

Cuando Moisés quiso hacer el Tabernáculo de Jehová, y decorarlo con oro y piedras preciosas, acudieron con tal entusiasmo los israelitas, y fueron tantos los donativos, que hubo que dar pregón para que no llevaran más, porque había ya de sobra.

Y esto lo hacían por el Arca de la Alianza, que no era más que una figura de nuestros Sagrarios. ¿Qué deberíamos hacer los cristianos por el Sagrario, donde está guardado el Cuerpo Santísimo de Cristo?

F. H.

MOZO

sabiendo leer, escribir y cuentas desea colocarse en almacén, escritorio, etc. Darán razón: calle de Cañón Curvo número 15.

En los templos

Notas religiosas

En la parroquia de San Francisco

El martes, 17 de los corrientes, se celebrarán, con la solemnidad de los años anteriores, los cultos de los 13 Martes en honor de S. Antonio de Padua.

A las ocho, la Santa Misa, Comunión, Ejercicios piadosos y reparto de pan a los pobres del Santo.

Motores Siemens
Los más conocidos

Del insigne Prelado diocesano

Notable Carta Pastoral

Nos el Dr. Fr. Albino G. y Menéndez-Reigada, O. P., por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tenerife

AL CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIOCESIS NIVARIENSE

I V

Hemos afirmado, que el problema de la libertad de pensamiento es en general el mismo problema de la libertad del hombre; y según ésta sea limitada o ilimitada, así habremos de afirmar de aquella los límites y restricciones que hayan de regularla en su ejercicio. Pero cada una de las operaciones del hombre tiene su manera de ser; cada potencia es distinta de las demás y es consiguientemente de manera distinta gobernada y dirigida por las potencias superiores del libre albedrío. El entendimiento, sobre todo, es clarísimo que no se somete a la libertad en la misma forma en que se somete, por ejemplo, la mano. Vamos, pues, a examinar en concreto la libertad de pensamiento en la actuación del pensamiento mismo.

¿Tenemos nosotros las ideas que queremos? A primera vista parece que no, que más bien las ideas se nos imponen, si somos sinceros y buscamos realmente la verdad. Sin embargo, a poco que nos detengamos a reflexionar sobre las ideas de los hombres concretos que conocemos y tratamos, podremos observar que en general las ideas de cada uno coinciden un poco o un mucho con sus gustos y aficiones. Y cuanto más nos apartemos del campo evangélico, en que la gracia de Dios ayuda al hombre a superar y trascender su naturaleza, veremos realizarse mejor y con más exactitud ese fenómeno. No es regla sin excepción, ciertamente, porque apenas hay regla sin excepción en lo humano; pero es regla muy general, mucho más de lo que a primera vista pudiera creerse.

Si volviendo la vista de lo exterior a lo interior, tratamos de penetrar muy en el fondo de nuestra conciencia para buscar las raíces de las que ha germinado desde el principio de toda nuestra vida intelectual, quizá lleguemos también a descubrir algo semejante a lo que por fuera veíamos: una coincidencia, que aquí vendría a ser ya dependencia, entre ideas y gustos o aficiones. Esto, repito, prescindiendo del mundo sobrenatural de nuestra fe, que por ser contrario a nuestras naturales tendencias (naturales de naturaleza caída) sólo puede introducirse y sostenerse en el alma por los auxilios de la gracia. Los modernos psicólogos dirían, que la afectividad determina el rumbo de la intelectualidad, al menos en muy gran parte.

Esta afectividad, o este influjo de nuestros gustos sobre nuestras ideas, es las más de las veces inconsciente. Creemos ser sinceros en la prosecución de la verdad y lo somos sólo en la superficie, digámoslo así, de nuestra psiquis o de nuestra conciencia, engañándonos más o menos a sabiendas a nosotros mismos, porque nos conviene no reflexionar sobre el caso, sino más bien dejar correr en ese sentido la bola.

¿En qué quedamos, pues? ¿Somos libres para profesar las ideas que queramos, o por el contrario, las ideas se nos imponen fatalmente? Los defensores de la libertad de pensamiento, al decir que el pensamiento es libre, parece que debieran inclinarse a que las ideas están a merced de nuestro libre albedrío. Tan sólo así tendría un sentido obvio y completo la expresión. Porque si en efecto, las ideas se nos imponen y no caen bajo la acción de nuestra libertad, ni podemos usar de ellas, es decir, adoptar las unas o las otras, modificarlas a nuestro libre albedrío, como podemos adoptar para nuestra mano las diversas posturas, movimientos u operaciones que más nos plazcan, no parece que pueda decirse con pleno sentido, que el pensamiento es libre.

¿Es entonces el pensamiento fatal? ¿sujeto a una ley de determinismo absoluto, como las que regulan el mundo de la materia? Si este determinismo existiera no habría tampoco para qué hablar de libertad de pensamiento. Cada uno pensaría siempre lo que tuviera qué pensar, y nada más, y sus ideas se le impondrían fijas y determinadas por muchos esfuerzos que hiciese. Pero esto en general también nos dice la propia conciencia que no es cierto.

Venimos, pues, a sacar en conclusión, que también aquí los dos extremos son viciosos, es decir, que ni hay libertad absoluta de pensamiento, ni una determinación absoluta, sino que la libertad de pensar, como toda la libertad del hombre, es relativa y ha de moverse dentro de ciertos límites exigidos por la naturaleza e impuestos por el Creador. El dominio que nosotros tenemos sobre nuestras potencias, según enseña el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino no es un dominio despótico; es decir absoluto, sino político, es decir, condicionado y limitado. Vamos, pues, a ver cómo se limita y se condiciona en particular nuestra libertad en orden al pensamiento, o sea en orden a la adquisición y aceptación de las ideas.

Colocadas frente a nuestra voluntad nuestras potencias y sentidos, aparecen súbitamente clasificados en dos clases: unas de carácter cognoscitivo o receptivo en general y otras de carácter motor u operativo. No se someten evidentemente del mismo modo a mi querer la mano o el ojo, la lengua, en cuanto que en ella se representa la facultad de hablar, o el oído. La mano y la lengua son movidas por la voluntad para obrar tal cosa determinada; la vista, en cambio, es movida también por la voluntad para ver, pero el objeto de la visión en determinadas circunstancias se le impone: el ojo abierto ve y no puede menos de ver lo que tiene delante. Excusado es añadir, que el entendimiento en este sentido se parece al ojo, no a la mano o a la lengua.

Concretando en lenguaje escolástico lo que acabamos de decir, tendremos, que la voluntad libre mueve el ojo y al entendimiento en cuanto al ejercicio, pero no en cuanto a la especificación. Podremos, pues, pensar o no pensar, pero el objeto del pensamiento en determinadas circunstancias y un poco a semejanza de lo que con la vista ocurre se nos impone. No olvidemos, sin embargo, este inciso: *en determinadas circunstancias*, porque de él depende para nuestro caso la clave para resolver esta cuestión.

Volviendo al ejemplo de la vista, es evidente que el que está en un palco de un teatro a la hora de la función y tiene los ojos abiertos, ve lo que se representa, pero puede cerrarlos, o puede sobre todo huir de allí. Porque esas determinadas circunstancias, en que tal visión específicamente se le impone, entran también por lo común dentro de la órbita de su libertad. Pudo, pues, no haber venido al teatro y entonces, claro está, que no se vería forzado a ver lo que en él se representa.

Pues algo muy semejante ocurre con el pensamiento. Si en determinadas circunstancias el entendimiento se ve envuelto en una atmósfera de ideas, que no puede contrastar ni juzgar por sí mismo por falta de preparación, o por cualquier otro motivo, y esas ideas se le presentan revestidas de luz más o menos real o aparente, resultará ciertísimo que esas ideas, sobre todo como antes decíamos, si tienen cómplices dentro de casa, es decir, si son halagadoras para el instinto y la pasión, resultará ciertísimo, repito, que esas ideas se le imponen. ¿Libremente? ¿Fatalmente? Según se entienda: supuestas todas aquellas circunstancias y condiciones quizá podamos decir que esas ideas se le imponen fatalmente. El individuo no es libre para reaccionar contra ellas, para desecharlas. La libertad no es *cosa hecha* en el hombre; es una facultad o un poder que se perfecciona o se debilita o que en momentos dados, completamente se pierde.

Pero visto el problema en un orden más amplio y teniendo en cuenta que esas determinadas circunstancias fueron libremente escogidas o aceptadas o toleradas por la voluntad, viene a resultar que la libertad primera se trasmite o trasmite su influjo hasta el efecto último, y que tales ideas, que al parecer se le impusieron fatalmente, no se le impusieron fatalmente.

Por aquí se ve, que el campo de nuestra libertad es muchísimo mayor de lo que vulgarmente se cree. Lo que ocurre es, que con la libertad va indisolublemente unida la responsabilidad; y para huir de ésta suele negarse aquélla. Yo no puedo pensar de otra manera, oímos con frecuencia decir a muchos cuando los reprochamos ciertas ideas; yo no puedo negar mis convicciones, y mis convicciones son tan sinceras como cualesquiera otras. Y lo dicen con apariencias de convencidos, aunque quizá esa convicción nace también de la falta de reflexión, sobre sí mismos. ¿Qué libros leyeron? ¿Qué tertulias frecuentaron? ¿Qué maestros u oradores o amigos escucharon, entregándoles de par en par abiertas las puertas de su alma para que en ellas sembraran con sus palabras sus doctrinas? ¿Y en esta elección de libros, de amigos, de maestros, de tertulias y espectáculos, fueron o no fueron libres?...

Y aún pudiéramos reforzar este argumento considerando la cuestión "post factum", pues Dios hizo las almas sanables y jamás el entendimiento queda tan prisionero de una doctrina, como no sea la doctrina de la Verdad, que no pueda reaccionar contra ella, y emanciparse. Cuantas veces, a los que profesan cualquier clase de doctrinas extraviadas, al protestar de la sinceridad de sus convicciones, les he propuesto la siguiente prueba: Es, usted dice que profesa esas doctrinas, porque no tiene más remedio, por honradez intelectual, porque está firmemente convencido de su verdad, porque quiere ser sincero consigo mismo, es decir, que no está en su mano el profesarlas o dejar de profesarlas, si quiere ser hombre de veras. Muy bien, cada uno se debe a sus convicciones sinceramente profesadas. Pero ¿por qué no cambia usted un poco de ambiente intelectual, sus tertulias, por otras tertulias, sus libros por otros libros, sus periódicos por otros periódicos?... Y, si después de hecha esta prueba sincera y lealmente, sus convicciones la resisten, entonces y sólo entonces tendrá usted derecho a decir que son sinceras; mientras tanto tendremos, por el contrario derecho a decir que esas ideas que usted tiene, son las que quiere tener, las que usted busca, las que usted cultiva, es decir, ideas a medida de sus gustos, y... pasiones.

Pudieda decirse acaso que a medida que vamos avanzando por los caminos de la vida con los ojos del alma abiertos, porque así los debemos llevar siempre, las ideas nos sorprenden infinidad de veces sin que nosotros apenas nos demos cuenta, sin haberlas podido prever, ni por consiguiente, evitar. Ciertamente que esto puede suceder y alguna vez sucede: pero las ideas como las plantas, sobre todo las ideas erróneas, no viven si no se las cultiva, no viven si no se las ama, no viven si no se las defiende de influencias contrarias, que pudieran poner a prueba su solidez y su realidad. Y para hacer todo esto es preciso poner en ello pasión. Creer que el entendimiento es en el castillo interior del hombre una superior morada sin escalera ni puerta de comunicación con los pisos y departamentos restantes, es un absurdo. La voluntad influye en el pensamiento, y en la voluntad influyen más o menos las pasiones, los sentimientos, los afectos, las tendencias, los instintos, en fin, todo nuestro mundo inferior. Y para conservar y acrecentar nuestra superior independencia y autonomía y el atributo verdaderamente sublime de nuestra libertad, que nos hace responsables, que nos hace hombres, no basta dejar seguir al juego casi mecánico de nuestros instintos de dentro y de las *fatalidades* o casualidades más o menos halagadoras de fuera, sino que es preciso resistir a luchar; que aún la libertad interior de nuestro espíritu no suele sostenerse mucho tiempo en su sentido verdadero, sino como consecuencia de una perpetua lucha y como galardón de una incruenta pero hermosísima victoria.

† Fr. ALBINO, O. P.
Obispo de Tenerife.

CUENTO DEL DOMINGO

El amigo de la infancia

—¿Habéis visto a Sanchidrián?

—No.

—Pues tenéis que verle. Viene hecho un adefesio. ¡Qué traje! No sabéis lo que nos hemos reído.

—¡Imposible! Sanchidrián es uno de los hombres más elegantes de Madrid y gasta un dineral en ropa.

—¡Os juro que hoy parece el tonto del circo!

—Vamos, quita.

—Parece que trae ropa heredada de dos difuntos: uno que era mayor y otro menor que él. Está escondido en la biblioteca y no quiere salir ni a tiros.

—¿Qué le pasará?

—No sé.

Vamos a verle.

Estábamos en la terraza del club. Todos los del grupo nos levantamos y fuimos hacia la biblioteca para comprobar el extraño fenómeno. Sanchidrián era un hombre muy rico, de magnífica apariencia, cuidadoso de su persona y muy aficionado a vestir bien. A falta de otro título científico, que no tenía, podía habérsele hecho doctor en indumentaria. ¡Lo que sabía aquel hombre de esas cosas!

Estaba, efectivamente, en la biblioteca, sentado en un rincón y teniendo desplegado ante sí un periódico que le tapaba casi por completo, cuando nos vió entrar hizo un gesto de enojo:

—¿Ya os ha dicho ese? ¿Venís a reíros? Pues no os quiero quitar la diversión. ¡Mirad cómo me han puesto!

Y se levantó para que le contempláramos a gusto.

Una de las perneras del pantalón era más estrecha y más larga que la otra; las mangas de la chaqueta le escondían enteramente las manos; el escote del chaleco era más grande de un lado que del otro; los bolsillos no estaban a la misma altura. Y la tela, ¡qué tela, Dios mío! ¿A qué fabricante se le ocurrió aquel tinte y aquel color?

No hay para qué decir que soltamos todos la carcajada y pusimos a contribución nuestro poco ingenio para embromarle:

—¿Pero, Pepe, por Dios!, ¿tienes roto el espejo?

—Explícate: ¿de qué vas disfrazado?

—¿Es que acabas de naufragar?

El nos deja decir, hosco y callado. Luego advertimos que la cara se le ponía intensamente triste, y como le queríamos de verdad, cesamos en la risa.

—Cerrad la puerta—dijo—para que nadie nos interrumpa. Os contaré lo que me pasa. Estoy en una situación horrible.

Nos sentamos en torno a él y siguió diciendo.

—Yo seré lo que queráis, pero tengo corazón. De mi conducta se podrán decir horrores, desgraciadamente. Sin embargo, nadie dirá que he sido traidor a un afecto, que he sido indiferente a la desgracia del amigo.

Rumor aprobatorio. Continuó:

—Y yo tenía un amigo de la infancia: un pobre chicuelo, hijo de un guarda jurado de la finca de mis tíos. Un muchacho excelente, que me quería con delirio. ¿Que me quería? Por desgracia todavía me quiere. Hemos jugado juntos y hemos pasado días inolvidables. Después la vida nos separó. No había vuelto a tener en bastantes años noticias suyas. Y de pronto una tarde le encontré en la calle Mayor. Ví que se me acercaba un hombre pobremente vestido y creí que quería un socorro, pero me llamó por mi nombre de niño: "Pín", abreviatura del diminutivo Pepín: la menor cantidad posible de nombre:

—¡Pín! ¿No sabes quién soy?

—¡Miguel!

—El mismo: creí que no me conocías... o no querías conocerme.

—¿Por qué no, bobo?

Nos abrazamos y me contó mil apuros de su vida. Después de muchas vueltas había caído en Madrid "donde hay mucho campo para todo". Pero no encontraba trabajo en ninguna parte y la miseria le pisaba los talones.

—Bueno—le dije—, ya veremos lo que puedo hacer por tí. ¿Qué sabes hacer?

—Soy sastre.

—Te recomendaré al mío.

—Si tú quisieras...

—Si yo quisiera ¿qué?

—Te advierto que con la tijera soy una cosa grande.

—Mejor.

—Y como tú eres un hombre que vistes bien y tendrás muchos amigos, con tu ayuda podría establecerme y adquirir fama.

—Con ayuda de dinero, cuenta.

—Sí, pero... ¿quién va a encargarme ropa sin conocerme?

—Poco a poco...

—"Pín": déjame hacerte un traje.

—¡Miguel! Mira que yo... ya me ves: tengo fama en Madrid por mi vestuario. Ya no tengo más remedio que responder a esa fama y soy muy exigente.

—¡Pues por eso, "Pín": por eso precisamente! En cuanto te haga un traje y le digas a tus amigos que te lo he hecho yo, me encargarán otros y acabaré por hacerme rico.

—Todo lo que quieras, menos eso. Eso no puede ser.

—¡*Pín*, por favor, por nuestros recuerdos de niñez, deja que te haga un traje! ¡Uno solo!

Tales fueron sus súplicas que accedí. Después de todo no se trataba más que de un gasto, pues no pensaba ponerme el trajecito. "Se lo regalaré a los ancianos de las Hermanitas", me dije. Y os repito que accedí. No necesitaré advertiros que tuve que adelantarle el dinero porque él no tenía nada. En fin, me lo hizo. Es éste que habéis admirado. Le dije que me gustaba mucho, que era una maravilla y que seguramente os gustaría a todos.

—Y nos gusta.

—Más que el de Pompof.

—Os advierto que está situado frente al Club para verme entrar y salir. Como

PITOS Y FLAUTAS

Seguidillas

Quien vive con olores
muriendo vive,
que la vida con ellos
es imposible;
¡Señor alcalde!,
lo que aquí le digo
me es perdonable.

Se confunde la *plaza*
con orinales,
Son en la escalinata
todos los males.
¡Mire usted guardia!,
al que la *moje*
rómpale al alma.

Dígame su señoría,
¿es antiestético
en los lugares públicos
actos como éstos?,
porque resulta,
un orinario
la plaza pública.

El Mundo es un infierno
y usted lo sabe,
del infierno del Mundo
ya no hay quién hable,
porque otro infierno
hay en la plaza
que es algo eterno,

Ande usted, guardia,
con ojo alerta,
que es foco de infección
esa escalera;
la copla dice:
que es en la plaza,
plaza del Príncipe.

Esta noche que hay música
prepare, guardia,
libreta con cien hojas,
por que no fallan
los rodeadores;
los peces grandes
de aguas menores.

PEPENE.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo de 1931.

(c) Ministerio de Cultura 2007

EL CONAC TRES COPAS | González Byass, de Jerez | está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

os riáis le llamo y le mando que os tome las medidas.

—¡No, no!

—Pues dejad que continúe.

—Seremos buenos.

—El quería que me lo pusiera la misma tarde en que me lo llevó. Creí que me salvaba del compromiso diciéndole que estaba invitado a comer y tenía que vestirme de etiqueta. Y por el momento me salvé. Pero al día siguiente se plantó en mi casa.

—¿Te lo vas a poner?

—No, otro día.

Se fué muy triste. Veinticuatro horas más tarde estaba ya allí:

—¿Te lo pones hoy?

—No, cualquier día de estos.

Para cortar toda posibilidad de ponérmelo hice lo que había pensado: se lo envié a los ancianos de las Hermanitas. Miguel estuvo sin parecer una semana y ya me creí libre. Pero reapareció cabizbajo y con muestras de un estado de espíritu lamentable:

—*Pin*—me dijo—, bien lo noto: mi traje no te ha gustado y no te lo quieres poner.

—Sí, hombre, cualquier día...

—No, no, me engañas. Todas mis ilusiones han venido a tierra. ¡Tanto como yo te he querido siempre!

—Y yo a tí, hombre.

—Esto es mi ruina, mi ruina definitiva. Ya no me queda nada que esperar en el mundo. Me despido para siempre de tí; voy a suicidarme...

Comprended mi impresión. ¡Ni siquiera tenía ya el traje! Que un hombre se suicide es siempre una barbaridad, pero poner a otro en tal compromiso bajo amenaza de matarse, es muy fuerte.

—¿Y qué hiciste?

—Le prometí que lo estrenaría al día siguiente. Le dije que esperara por la tarde frente a mi casa y me vería salir con él. Tuve que ir a las Hermanitas y pedirles que me lo devolvieran. Ya se lo habían puesto a un asilado. Estas sombras que véis en el chaleco y en la solapa son manchas que el pobre viejo tembión se ha echado.

—¿De modo que te lo pusiste?

—Esperé que obscureciera y antes de que encendiesen los faroles, salí muy arrimado a las paredes, dí una vuelta por las últimas y solitarias calles de mi barrio de Salamanca y volví a casa. Miguel me había seguido a distancia en todo el trayecto. No había tenido aún tiempo de quitarme el demontre del trajecito cuando llamaron a la puerta. Era él, muy compungido:

—*Pín*, ya veo que no te gusta. Has huído de que te viera la gente. Está bien. Adios; no me verás más. Mañana en la tumba.

—Pero, ¿qué quieres que haga?

—Ponértelo, ir al Casino. Así los amigos podrán verlo.

—¡Imposible!

—Pues, adios; que te culpen de mi muerte.

—Realmente, es espantoso.

—Figuráos mi situación. Si se matara, ¡qué remordimiento para mí! En fin, ya lo véis: me lo he puesto, he venido... Reíros ahora, si queréis.

La verdad: no nos reímos. La tragedia aleteaba sobre nosotros. ¡En qué compromisos tan raros puede verse un hombre de corazón!

En este momento oímos gritos en la calle. La gente se agrupaba alrededor de no se sabía qué. Palidecimos:

—¿Es que se ha matado? ¡Estaba ahí enfrente!—dijo Sanchidrián con angustia.

No, no se había matado. Sanchidrián le vió en la acera tranquilamente. Pero convinimos todos en que nuestro amigo no podía vivir así. O se hacía responsable de la muerte de un amigo de la infancia o se moriría él de pena por verse obligado a vestir aquellos ridículos trajes.

Fué entonces Casarrubio—un muchacho muy listo—el que dió la fórmula de transacción necesaria para salir del paso.

—Con dinero todo se arregla, Pepe—le dijo—. Y tú eres rico; ¿qué te importan unas pesetas?

* * *

He aquí la fórmula:

Miguel se comprometería a no hacer nunca un traje a José Sanchidrián.

Sanchidrián, en cambio, le abonaría mensualmente como compensación la hechura de los trajes que no le hiciese.

Aceptada la fórmula, todos los meses enviaba y cobraba Miguel una factura que decía:

"Por no hacerle un traje a don José Sanchidrián... cien pesetas."

Una vez, al cabo de algún tiempo, la factura decía:

"Por no hacerle dos trajes a don José Sanchidrián, doscientas pesetas."

Y al mes siguiente:

"Por no hacerle tres trajes a don José Sanchidrián... trescientas pesetas".

Y entonces Sanchidrián tomó la resolución definitiva de mandarlo a paseo. Resolución que, tomada en un principio, le hubiera libertado de él con mayor economía.

Tirso MEDINA

ANUNCIO

Se hacen toda clase de instancias, croquis, etc., para construcciones ligeras, copia de planos, instancias en petición de destino público, y demás documentos relacionados con el Reclutamiento, copia de documentos a máquina, etc., etc., con prontitud y esmero.

Para informes: Alvarez de Lugo número 1, principal, Santa Cruz de Tenerife.

ROSENGART 8 HP

Ninguno más económico.—Ninguno más elegante.—Pida una prueba. Teléfono 688.—JUAN PONSA

En la parroquia de San Francisco

Solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. Vivanco

Ayer celebró la Asamblea Local de la Cruz Roja, de esta capital, un funeral en la parroquia de San Francisco de Asís, en memoria de su presidente-delegado el Excmo. señor don Antonio Vivanco y Santillán, fallecido el día 2 de los corrientes.

La Asamblea Suprema delegó su regia representación en el presidente accidental, Ilmo. señor don Julio Hardisson.

Asistieron, además, una representación del Excmo. señor capitán general y del Excmo. señor gobernador civil; el Excmo señor gobernador militar, general Rodríguez del Barrio, con sus ayudantes; el señor delegado de Hacienda, señor Pérez Serrano; señor presidente-delegado de la Asamblea Local de la Cruz Roja de la ciudad de La Laguna; las señoras presidentas de las asociaciones benéficas de esta capital; la señora esposa del gobernador civil y la del general señor Rodríguez del Barrio; Cuerpo de Damas Enfermeras y gran número de ambulantes y otras distinguidas personas, que con su presencia rindieron un tributo de piadoso recuerdo al extinto señor Vivanco.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia del que fué dignísimo presidente delegado de la Cruz Roja Española en esta capital.

De sport canario

Riñas de Gallos

En esta capital

Lista de los gallos que presenta el partido Tenerife hoy, domingo, día 15 del actual, en el Circo gallera de esta capital:

1.—Giro, de don Tomás Delgado.
2.—Melado, de don Pablo Alvarez.
3.—Giro, de don Ernesto Castro.
4. Gallino, de don Tomás Brito.
5.—Colorado, de don José Cambreleng.
6.—Colorado, de don Ernesto Castro.
7.—Giro, de don Tomás Delgado.

Las riñas comenzarán a la una y media de la tarde.

Lejía TEIDE es la mejor para el lavado de la ropa blanca.

De Hacienda

Libramientos para mañana

Mañana, lunes, 16 del actual, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Señor depositario pagador de la Junta Administrativa de Obras Públicas 72.570'59
Señor inspector provincial de Sanidad 44'42

Lejía TEIDE para lavar y fregar porque desinfecta y aromatiza.

El deber de los católicos
Notas de información

Comandancia de Marina

Rectificación

En la nota informativa de la Comandancia de Marina, del día de ayer, se dijo, erróneamente, haberse remitido a la Dirección general de Navegación, la baja general de servicios del capitán de la Marina Mercante don Nicolás López de Vergara y otros, cuando lo que se remitió a aquel Centro fueron las hojas generales de servicio de don Nicolás y demás personas citadas.

Visado de pasaportes

La Dirección general de Navegación recomienda se den instrucciones a los capitanes de los buques que hagan escalas en puertos italianos, para que los desembarques de los marinos efectivos u ocasionales, queden subordinados al aviso previo a los órganos policíacos para llenar las correspondientes formalidades, a fin de evitar que los vapores extranjeros que omiten tal requisito creen dificultad a la libre circulación por el Reino de los indicados marinos, por la no presentación del pasaporte o libreta de navegación a los funcionarios de Policía del puerto.

Industria de mar

Se pone en conocimiento de todos los pescadores españoles que se dedican a la pesca en aguas de Marruecos, que por disposición del Visir, se prohibe de modo permanente en las aguas territoriales de la zona francesa el empleo de todas las redes de cerco y de todas las artes similares, cuyas dimensiones excedan de 200 metros de largo y de 30 de altura.

Instancia desestimada

A don Alvaro Rodríguez López le ha sido desestimada una instancia interesando el abanderamiento en esta Matrícula de un buque adquirido en el Extranjero, que quería dedicar al cabotaje en estas islas, sin que previamente haya obtenido la excusa para importar buque del Extranjero, ateniéndose a las normas establecidas por el R. D. Ley de 20 de Agosto de 1925.

Cabildo Insular

REUNION DE LA PERMANENTE
Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Insular Permanente, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el señor Toribio Valle y asistieron los consejeros señores Díaz Jiménez (don Juan), Cáceres Sánchez, Díaz Llanos, (don Vicente) Morales Clavijo y Hernández Armas.

Provisión de una plaza

De conformidad con lo propuesto por la Alcaldía de Icod, se acordó nombrar a don Antonio Alvarez, para ocupar la plaza de agente investigador del Cabildo en el puerto de San Marcos, en vacante ocurrida por renuncia del que la desempeñaba.

Licencias

Se concedieron dos meses de licencia para ausentarse de esta capital, al médico honorario y gratuito de los Establecimientos de Beneficencia, don Adalberto Rodríguez López.

También se le concedieron dos meses de licencia, por enfermo, al administrador-depositario de los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta capital, don Daniel Siliuto.

Nombramiento

Se acordó nombrar a don José Perera García, médico honorario y gratuito del Hospital de La Laguna.

Obras de mejora

Se aprobó un proyecto y presupuesto de obras de mejoras a realizar en la Sala de operaciones del Hospital de esta capital, confeccionados por el arquitecto don Antonio Pintor.

Prohijamoento de una niña

En vista de un escrito de don Cristóbal Montesdeoca Herrera, solicitando se le conceda en prohijamiento una de las niñas acogidas en los Asilos de esta capital, se acordó trasladar la petición al inspector de los Establecimientos Benéficos, para que resuelva acerca del particular, informando a la Corporación.

Adquisición de un solar

Se puso a estudio el expediente relacionado con el solar adquirido para la construcción de almacenes, garages y talleres de la Corporación, acordándose facultar al presidente para otorgar la escritura de compraventa de los referidos terrenos.

La Univerisdad de La Laguna

Se acordó abonar al Patronato de la Universidad de San Fernando, de La Laguna, la cantidad que le corresponde al Cabildo en concepto de gastos en la redacción del proyecto para la construcción del edificio destinado a alojar dicho centro de Enseñanza.

El sostenimiento del Instituto de Higiene

Se acordó exigir por la vía de apremio, las cantidades que adeudan los Ayuntamientos insularees, por el concepto de Repartimiento especial para el sostenimiento del Instituto de Higiene, según propone la Oficina de Intervención.

La Guía del Forastero

Se trató de una instancia de don Antonio Encinoso Herenández, ofreciendo a la Corporación la adquisición de la Guía del Forastero, de la que es autor, acordándose desestimar dicha petición por disponerse aún de ejemplares de dicha obra.

Caminos vecinales

Se aprobó la distribución que propone la Oficina de Obras y Vías, del crédito destinado a la construcción de Caminos vecinales en la isla, durante el año actual, que asciende a 214.000 pesetas.

Obras de reparacioón del Hospital de La Laguna

A propuesta del consejero, señor Morales Clavijo, se aprobó un crédito de 500 pesetas para atender a las obras de reparación que se ejecutan en el Hospital de La Laguna.

Vida judicial

Recurso contencioso administrativo

Para el próximo viernes, día 20 del actual, se halla señalada la vista del recurso, interpuesto ante el Tribunal Provincial Contencioso Administrativo por doña Rosario Alfonso Gorrín, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Miguel, desestimando el de reposición que entabló contra otro acuerdo anterior por el que no se accedió a que se suprimiese en un tomadero de su propiedad una rampa indebidamente ejecutada por orden del Ayuntamiento.

GRAN CRUCERO por el MEDITERRANEO y TIERRA SANTA

Desde el 7 de Abril al 20 de Mayo de 1931

Itinerario: Barcelona-Niza-Génova-Roma-Napóles-Pompeya-Alejandría-Cairo-Luxor-Assuan-Port-Said-Jafa-Caifa-Toda Tierra Santa-Damasco-Baalbek-Beirut-Chipre-Constantinopla-Atenas-Marsella-Lourdes-Irún.

Inmejorables servicios. Precios reducidos.

Folletos e inscripciones VIAJES MARSANS, San José, 10. Santa Cruz de Tenerife.

Gobierno civil

Telegrama circular

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"Como resolución consultas formuladas a aclaración de Real orden 10 del actual, participo V. E. que número de concejales se ha de determinar por censo 1920 con la rectificación que arroje en cada pueblo la del padrón habitantes verificada en 1929, sin que ello implique aumento o disminución Distritos cuya actual división hay que respetar".

Las fundacioens benéficas

El Reformatorio de Niños

En el despacho del gobernador civil se celebró ayer, a las once de la mañana, el acto de formalizar la adquisición de los terrenos que se habían elegidos para construir el Reformatorio - Escuela de Menores, compra que ha llevado a efecto la Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

El gobernador civil, señor Morales, como presidente de la Junta, firmó al escritura de compra-venta de dichos terrenos, a presencia de un notario que a dicho efecto acudió al Gobierno civil, hallándose también presente el escretario de dicho organismo, don Juan Augusto Hardisson.

También se verificó una operación de hipoteca de dichos solares con la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión Social, cuya escritura también firmó la primera autoridad civil de la provincia, a presencia de otro notario.

El señor Morales nos habló anoche de este asunto, haciendo resaltar la importancia de la adquisición de estos terrenos, cosa necesaria para poder establecer el Tribunal Tutelar de Menores, pues el funcionamiento de este organismo reportará grandes beneficios a los menores en toda la región.

Los terrenos, según nos manifestó, se hallan situados en las proximidades de Gracia, habiendo sido adquiridos en unas 45 mil pesetas.

Camo con esto no haríamos nada —expresa el señor Morales—, si no disponemos de más capital para la construcción del edificio, no ha habido otro remedio que hipotecar los terrenos, con lo cual hemos obtenido 30.000 pesetas.

Claro está—dijo el señor Morales—que esa cantidad es insuficiente para la obra, pero ya buscaremos otros auxilios a fin de que pronto sea un hecho el funcionamiento de tan humanitaria Institución, que ha de interesar a todos por la misión que tiene encomendada cerca de los menores.

El Instituto Antivenéreo

Se aprueba el proyecto de construcción de un edificio

En la tarde de ayer se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Vandewalle, la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad.

El único tema a tratar era el de la construcción del Instituto antivenéreo, de cuyo asunto ha venido ocupándose con gran actividad e interés el inspector provincial de Sanidad, señor Núñez del Pino.

Se dió cuenta del proyecto de construcción del citado edificio, del cual es autor el arquitecto señor Pintor, el que fué aprobado por la Comisión, restando tan solo que sea aprobado definitivamente por el Pleno de la Junta, que se reunirá en breve bajo la presidencia del gobernador civil.

El presupuesto de gastos de dichas obras, que se efectuarán por contrata, asciende a 115 mil pesetas.

Para dicho presupuesto contribuyen con cantidades ya señaladas el Ayuntamiento y la Junta Provincial de Sanidad, aportando el Cabildo Insular de Tenerife el solar donde ha de levantarse el edificio, el que se halla enclavado en la calle de San Sebastián, donde se encuentra actualmente el Observatorio insular.

SIDRA CHAMPAGNE
MARCA REGISTRADA
REINA VICTORIA
PROVEEDORES DE LA REAL CASA
CHAMPANERA DE VILLAVICIOSA
GIJÓN

Lejía TEIDE es fribricada por J. López, San Lucas, 32.

LOS SPORTS

FOOT-BALI

La visita del Real Club Victoria de Las Palmas

Ayer, por la mañana, llegó a esta capital, procedente de Las Palmas, el Club campeón de Gran Canaria Real Victoria F. C., que viene a contender con el Deportivo Tenerife esta tarde, a la cuatro, en nuestro Stadium.

A recibirlos al muelle acudió un buen número de aficionados y directivos del Club representante de esta capital, entre los cuales se cambiaron saludos y vítores de fraternidad deportiva.

La Junta directiva del "once" realista nos envía la siguiente nota oficiosa, que con sumo gusto damos a la publicidad:

"La Junta directiva del Real Club Victoria se cree en el deber de hacer constar públicamente su agradecimiento a los deportistas de Tenerife y en especial a la directiva del Club Deportivo Tenerife, por las cariñosas atenciones de que fué objeto en su última visita con motivo del partido celebrado el día 1 del corriente en Santa Cruz y que por tan cariñosa acogida, tanto en el terreno particular como en el deportivo, y así entre los directivos como entre los jugadores, se demostró la fraternidad y sincera amistad que reina entre ambas entidades, y quedando patente que el deporte cuando se lleva con la alteza de miras que corresponde significa una noble lucha entre caballeros, ya sea en el terreno de juego, ya sea como espectador, ya sea como dirigente.

Este ambiente afectuoso, este calor de amistad, esta pugna en destacar las mutuas atenciones y agasajos es la mayor satisfacción que podemos tener y la mejor compensación que se pueda descar para saldar los sacrificios y sinsabores de los directivos y de los amargores de una derrota en el campo de juego.

Triunfadores o derrotados, los caballeros del Tenerife y el Victoria nos daremos siempre la mano sinceramente y este apretón envolverá a todos los buenos deportistas que nos honran preesnciando nuestra lucha, que jamás tendrá la finalidad de ganar por la violencia sino por la maestría, y así esperamos lo reconocerán todos los aficionados que acudan a presenciar el partido, pues este es nuestro lema en nuestro propio campo, y siempre en todas partes.—Los delegados del R. C. Victoria: **E. Puiguriguer, José Antúnez.**"

Como se alinean los equipos

El "once" de Las Palmas alineará el siguiente cuadro de jugadores:

Pérez; Frías y González; Martín, Teodosio III y Padrón; Ortiz, Blas, Eduardo, García I y García II.

El Tenerife formará su equipo con los mismos jugadores que contendieron últimamente en Las Palmas, o sea con Cayol; Llombet y Fernández; Arencibia, Esquivel y Arocha; Ramos, Torres, Felipe, Semán y Luzbel.

Juzgará el partido el competente árbitro local Gaspar Núñez.

* * *

Las localidades para el partido de hoy estarán a la venta en el café Cuatro Naciones, de nueve a doce de la mañana, y desde la una y media de la tarde en taquilla.

PLANTA VIVA

y cabeza de platanera procedente de la mejor zona del Valle de la Orotava, se venden para servirlas a fines de Marzo.

Informes: Casa Zamora, Puerto de la Cruz.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Gadir", español, de Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.

"Guanche", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a Fyffes.

"Viera y Clavijo", español, de Las Palmas.

"Alfred Jones", inglés, de Liverpool y Funchal; consignado a Elder.

"Colón", español, de Hermigua y escalas; consignado a Fyffes.

"San Isidro", español, de Santa Cruz de la Palma y escalas; consignado a Rodríguez López.

"Adeje", español, de Guía y escalas; consignado a Peña.

Vapores despachados ayer

"Infanta Cristina", español, para Cádiz y Barcelona.

"Alca", inglés, para Las Palmas y Liverpool.

"Burgos", noruego, para Las Palmas y Dieppe.

"Alfred Jones", inglés, para Opobo y escalas.

"Broomberg", holandés, para Dakar.

"Viera y Clavijo", español, para Las Palmas.

"Amir", español, para Adeje y escalas.

"Gadir", español, para Tazacorte y escalas

"Guanche", español, para Las Palmas.

"Colón", español, para Tazacorte y escalas.

"Adeje", español, para Guía y escalas.

San Isidro", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas.

Lejía TEIDE; pruébela y se convencerá que es la mejor de las lejías

Actualidades

Se pone en conocimiento del público que la casa, sitio y garage anexo, situado todo en el Pago de la Perdoma, de Orotava, donde dicen La Empezada, se halla pendiente su propiedad de un litigio en el Tribunal Supremo, por lo cual la persona que lo comprase llevará consigo las consecuencias de la resolución que recayere.

Las farmacias de guardia permanente

Hoy, domingo, estarán de guardia permanente esta capital las farmacias de don Imeldo Alvarez, sita en la calle de Alfonso XIII y la de don Gabriel Mejías, en la Rambla de Pulido.

Clínica Oftálmica
SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez
OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

José Fernández y Villamarín
Médico Especialista en Partos.
Tocó ogo del Hospital civil de esta capital.
AL OFRECER SUS SERVICIOS, SE HACE CARGO, DURANTE LA AUSENCIA DEL DOCTOR DON ADALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ, DE LA ASISTENCIA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA.
Calle del Sí núm. 1, (Trasera del hotel Camacho).-Teléfono, 11.

(c) Ministerio de Cultura 2007

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

El Consejo de Guerra por los sangrientos sucesos de Jaca

Se reanuda el Consejo

Madrid 14 18'15.—Según expresan de Jaca esta mañaan se reanudó en el cuartel de la Victoria, de dicha localidad, el Consejo de Guerra que ha de fallar con motivo de la sublevación.

Preside el Consejo el gobernador militar de Zaragoza, general Gómez Morato.

Los encartados llegaron a la Sala donde se celebra el Consejo en la misma forma que ayer.

También asistieron 42 soldados que intervinieron en los sucesos, cuya causa se ha sobreseido, afirmándose que serán licenciados en breve.

La vista comenzó a las nueve y 45 de la mañaan, notándose también escasez de público, visiendo los procesados de militar.

Primeramente se dió lectura al informe de los médicos militares que hicieron las autopsias.

Declaración de testigos

Después se leen las declaraciones de los testigos.

Estos afirman que los paisanos rebeldes invitaron a un carabinero a que entregase las armas.

Al negarse este, un paisano lo mató, en cuyo momento otro carabinero se echó la carabina a la cara para defenderse, pero en ese momento lo mató el sargento Burgos, que pertenecía a las fuerzas sublevadas.

La declaración del sargento Burgos

Se da lectura a la declaración del sargento Burgos, diciendo éste que él era ajeno al movimiento, hallándose al ocurrir los sucesos hablando con su novia.

El maestro de Banda

Presta después declaración el maestro de Banda, quien afirma que los capitanes Galán, Hernández y Gallo y Solides le ordenaron que tocara la corneta llamando a concentración a las fuerzas.

Dijo que entonces intentó esconderse en un carro, pero que el capitán Hernández lo reprendió, viéndose obligado a cumplir con lo que le ordenaba.

Declaraciones del músico mayor

Sigue en el desfile de la prueba el músico mayor del regimiento, señor García Ibor, manifestando que hallándose en el cuartel le entregó una pistola el capitán Hernández, para que se sumara al movimiento.

Agregó que la rechazó alegando el desconocer su manejo.

Más tarde al iniciarse el combate en las inmediaciones de Cilla, vió pasar un camión en dirección a Jaca, montándose en dicho vehículo y presentándose a las autoridades.

Nueva declaración del sargento Burgos

En nueva declaración que prestó el sargento Burgos, afirma éste que se hallaba durmiendo cuando fué llamado por el capitán Gallo, quien le dijo que formara la tropa, cumpliendo él dicha orden.

Agrega que entonces le ordenó se apoderase de la Central de Telégrafos y que al oponerse a ello el capitán Gallo le amenazó con una pistola.

Declara que a las siete de la mañana se dirigió al cuartel de la Benemérita con objeto de encargarse del armamento allí existente, pero que al llegar la guardia les disparó, huyendo entonces el capitán Gallo y sus acompañantes.

El juez le pregunta que quien mató al carabinero, contestando el declarante que lo ignoraba.

Durante su declaración el sargento Burgos incurre en varias contradicciones.

Otras declaraciones

A continuación se da lectura a otras declaraciones de los que intervinieron en los sucesos, coincidiendo todos en asegurar que obedecieron las órdenes de los capitanes Galán y Hernández.

El capitán Galán, organizador de la sedición

También dicen de Jaca que como resultado de la lectura del apuntamiento queda demostrado que el capitán Galán era el organizador de la sedición, con vistas a la proclamación de una República comunista.

Las penas que pide el fiscal

Madrid 15 2'15.—Nuevas noticias que llegan de Jaca dan cuenta del informe pronunciado por el fiscal, quien pide la pena de muerte para el capitán Sediles, teniente Mendoza, alféreces Manzares y González, y sargento Burgos, interesando también 66 cadenas perpetuas, las cuales son ya conocidas.

Modifica sus conclusiones el fiscal en el sentido de que se imponga un semestre de arresto a los sargentos Renal, Causapé y Bolnal.

Lejía TEIDE es la ideal para fregar pisos, retretes y escupidores.

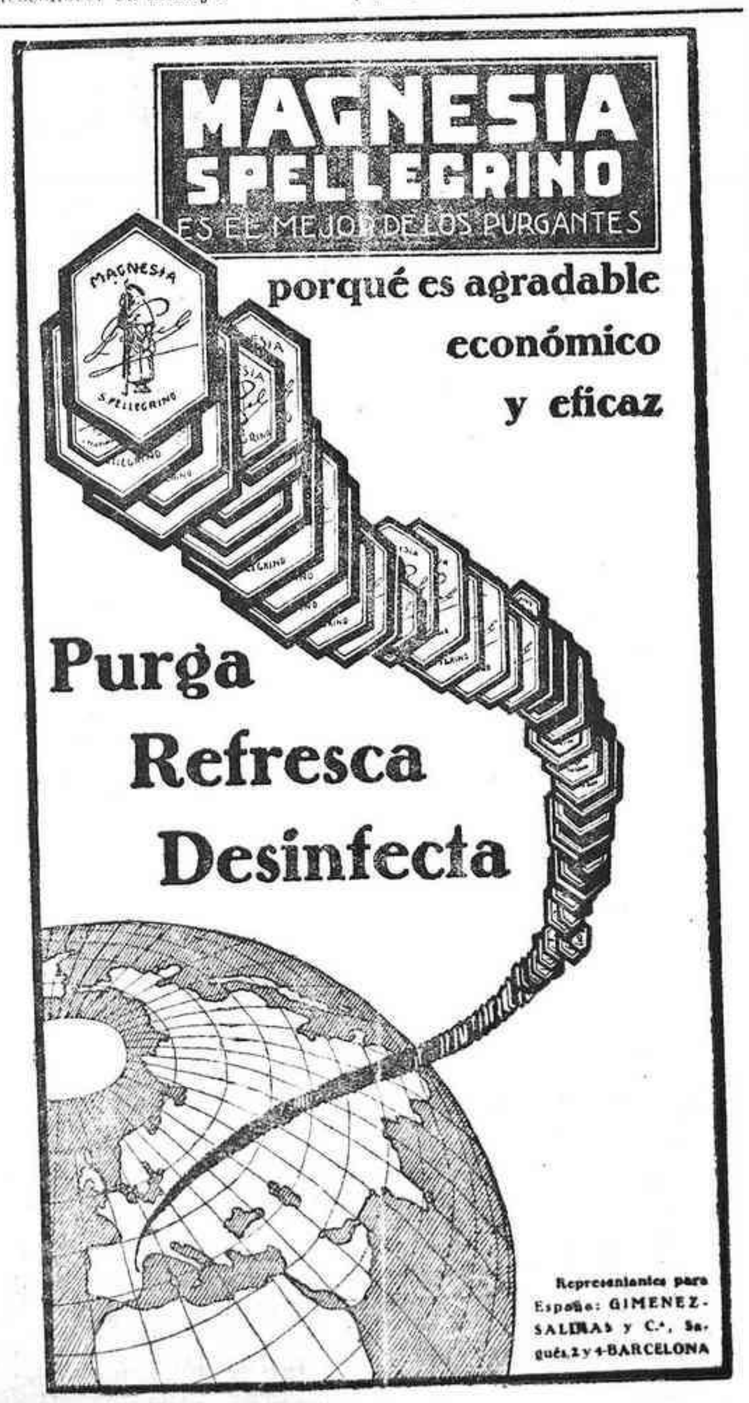

Del Gobierno

Protestando contra el decreto de alquileres

Madrid 14 18'15.—El Gobierno recibe numerosas telegramas de comerciantes de todas las provincias protestando del decreto de alquileres.

Los comerciantes de Madrid han acudido al Círculo de Bellas Artes para firmar su protesta.

Conferenciando

El ministro de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín, recibió hoy al señor Benlliure, con el que conferenció acerca de la testamentaría del pintor Sorolla.

Exámenes extraordinarios

El señor Gascón y Marín ha manifestado que en vista de las numerosas peticiones que recibe reclamando se celebren exámenes extraordinarios en los Institutos, ha accedido a tales deseos, lo cual hace extensivo a las Facultades de las Universidades.

La suspensión de funciones a los Ayuntamientos

El ministro de la Gobernación, marqués del Hoyo, ha telegrafiado a los gobernadores civiles aclarando la circular enviada acerca de la suspensión de determinadas funciones de los Ayuntamientos, como respuesta a consultas recibidas para la interpretación del reciente decreto por el que se restringe la actuación económica durante el período preelectoral.

El decreto de las elecciones

El decreto convocando a las elecciones municipales fué firmado ayer por S. M. el Rey, dándole forma oficial de conformidad con los acuerdos tomados en el Consejo último.

En el teatro Guimerá

El concierto de anoche a cargo del pianista señor Romero Spínola

Anoche dió su anunciado concierto en el teatro Guimerá nuestro distinguido paisano el notable pianista don Rafael Romero Spínola, constituyendo su presentación un verdadero éxito artístico.

Una noche de Arte en el Guimerá, de verdadero Arte, del cual disfrutaron solamente unas cuantas docenas de oficionados. Caras familiares en esta clase de espectáculo: puede decirse que las mismas siempre, en todos los conciertos.

Rafael Romero Spínola, el gran pianista canario que después de una ausencia muy larga se presentó nuevamente ante nuestro público, nos regaló el espíritu con una gama de emociones tan diversas que hacen de él uno de los pianistas más completo que aquí hemos oído.

Lo mismo los clásicos, que los románticos, que los modernos, los intérpretes ajustándose a las concepciones de estas grandes creadores y alejándose de afectismos de galería, con una técnica serena aplicada a la profunda comprensión de las obras, que impresiona gratamente y admira en la ejecución de pasajes de virtuosismo, a los cuales comunica un sello de naturalidad que denota un artista de calidad, de esa calidad que huye del relumbrón para atacar por medios directos al corazón haciéndolo sentir y al cerebro haciéndolo trabajar.

Que modo de hacer cantar al piano tan maravilloso, sobre todo en el primer tiempo de la Sonata "Claro de luna", de Beethoven. Que pulsación tan ponderada y que empleo tan adecuado de ella en las dos Leyendas de Listz y en los "Funerales", del mismo autor, a la muerte de Chopín.

Los pequeños poemas canarios "El sereno" y "Tajaraste" de los que es autor, son obras de factura absolutamente moderna que recogen temas populares de nuestros "folk-lore", bien tratados a través de una técnica nueva en estas composiciones que, a pesar de ello, llegó al público, sobre todo "El Tajaraste", que encontramos perfectamente lograda, y que conserva fielmetne el carácter y ritmo de nuestra danza aborigen. Un verdadero acierto conceptuamos estas dos páginas de tan marcado sabor isleño.

Como obsequio al auditorio, ante los insistentes aplausos que escuchó en el curso de todo el recital y especialmente al terminar la leyenda de "San Francisco de Paula caminando sobre las olas", que fué premiada con una ovación, Romero Spínola tocó "Suspiros", de Liszt.

Nuestra enhorabuena al artista y paisano con el afecto que por tantos motivos nos une a él y también al Círculo de Bellas Artes y a su Sección de música, que tan justamente patrocinó este concierto.

P. de M.

Desmintiendo unas dimisiones

El marqués de Hoyos hablando con los periodistas desmintió los rumores circulados acerca de haber dimitido sus carteras el general Berenguer y el duque de Maura.

Una nota del señor Ventosa

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha facilitada una nota a la Prensa diciendo que el señor Ortega y Gasset publica un artículo en la edición de hoy de "El Sol", aludiendo a que la sociedad Chade tiene el expediente de tributación de la Hacienda.

Soy vicepresidente de dicha sociedad—afirma el señor Ventosa—pero demití el cargo al entrar a formar parte del Ministerio, estando esa sociedad completamente alejada de todo contacto con el Gobierno español. Los negocios que realiza son en su totalidad con el Extranjero.

Dice el ministro de Hacienda que la afirmaciln hecha por el señor Ortega y Gasset se debe, seguramente, a una mala información que ha recibido y lamenta que la diera a la publicidad antes de cercionarse de la verdad.

Notas palatinas

La Infanta Cristina sigue mejorando

Madrid 14 18'15.—El estado de la Infanta Cristina continúa siendo satisfactorio.

Hoy se le ha levantado el apósito y quitado los puntos de saturación de la herida originada por la operación que le fué practicada, notándose que se halla en perfecta cicatrización.

La egregia persona se alimenta normalmente, habiendo abandonado el lecho algunas horas.

SE ALQUILA O VENDE

una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en Vista Bella", Cuesta.

Para informes, Calle San José, 35 —Teléfono, 286.

En el Ayuntamietno

Reunión de la Comisión de Fiestas de Mayo

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fiestas de Mayo, para seguir tratando de los números que han de figurar en el programa de festejos.

Se cambiaron impresiones con respecto a la corrida de toros que se celebrará el día 3 de Mayo, acordándose que los toros que hayan de lidiarse pertenezcan a una acreditada ganadería, citando los nombres de Miura, Saltillo, Maruve, Concha Sierra y otros.

También se habló de la celebración de un partido de "fool-ball" de campeonato, en el que se disputará una copa de S. M. el Rey, estando este asunto pendiente de algunos detalles.

Se celebrará en la Plaza de Toros, durante la noche, un interesante "match" de boxeo, en el que figurará un conocido púgil de Barcelona.

Se ultiman algunos detalles acerca de la fiesta literaria en el teatro Guimerá, organizada por el Círculo de Bellas Artes.

Este será un número muy brillante, artístico y de gran atracción, luciendo el coliseo un lucido adorno.

El espectáculo consistirá en representarse al obar de época "Doña Mariana de Pineda", en tres actos, devidido uno en dos cuadros, de la que es autor el brillante escritor señor García Lorca.

También ha logrado el Círculo que el señor García Lorca, verdadera personalidad literaria, tome parte en la fiesta, actuando de Mantenedor.

Además se formará una orquesta que ejecutará diversos trozos de música de época.

Otro número que llamará la atención lo constituirá el baile de gala en el teatro Guimerá, que lucirá un artístico y vitsoso adorno a cargo del Círculo de Bellas Artes.

En el escenario se confeccionarán tres grandes abanicos de época, descorriéndose las varillas del que figurará en el centro, apareciendo un grupo de jóvenes de ambos sexos que, ataviados al uso de la época romantisca, bailán un minué.

El marco del escenario ostentará un gran "pendentif", luciendo piedras preciosas, que con una combinación de luz producirá un efecto fantástico.

Se denominará el espectáculo "Fiesta de las joyas y el abanico", invitándose a las damas a que concurran con joyas y abanicos de época.

En la próxima semana se volverá a reunir la Comisión para dejar ultimado el programa, cuya confección se ha encomendado a la empresa Iriarte.

Visitando a la Infanta

La Reina Victoria y los Infantes estuvieron hoy en el Sanatorio de la Cruz Roja acompañando a la Infanta Cristina.

La augusta enferma abandonó hoy el lecho, almorzando en compañía de la Real Familia.

Varias noticias

En la Cámara popular francesa

Madrid 14 18'15.—Se reciben despachos de París comunicando que toda la Prensa comenta la prolongada sesión celebrada en la Cámara popular, diciendo que durante ella no se hizo más que discutir cuestiones de política interior, pero lográndose despejar el ambiente político.

La Prensa del centro derecha felicita a Mr. Laval por salvar el escollo de la situación.

También dicen que por una importante mayoría la Cámara aprobó el presupuesto.

El pozo de petróleos mayor del mundo

Según comunican de Los Angeles (California) la Compañía Shell es actualmente la propietaria del pozo de petróleos de mayor profundidad del mundo.

Agregan que las máquinas perforadoras alcanzarán una profundidad de diez mil pies.

De Cataluña

Obreros en huelga

Madrid 14 18'15.—De Barcelona comunican que se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción, siendo la causa que alegan el haber sido despedidos once compañeros.

Auto de procesamiento

También dicen de la ciudad condal que se ha dictado auto de procesamiento contra Jacinto Bayona, como autor de un escrito injurioso.

Muerto por un camión

Las anteriores noticias que llegan de Barcelona dan cuenta de que en la plaza de Sepúlveda un camión mató a Francisco Castelvi.

En la HIGIENE DE LA PIEL

del niño y personas mayores deben emplearse los Polvos Antisépticos

LILIPUT

San Sebastián (Guipúzcoa).

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 14

Temperatura máxima, 22'3
Temperatura mínima, 15'0
Humedad relativa media, 64 centésimas.
Dirección dominante del viento, WNW.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 971 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 7'5 milímetros.
Precipitación acuosa, 0'9 milímetros.
Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, **Miguel Botella.**

La Línea Frutera de Pinillos

Procedente de Casablanca llegará pasado mañana, martes, el motor-correo "Sil", de la Línea Frutera de Pinillos.

Dicho buque será despachado el miércoles, 18 del actual, con la fruta que se presente, con destino a Marsella y Génova; para cuyos puertos tomará, también, correspondencia.

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda militar

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda de música del regimiento de Infantería Tenerife número 64; en la plaza del Príncipe Alfonso, de once a una de la tarde:

"Amparito Roca", pasodoble; Texidor.

"Toros y cañas", fox-trot; Coles.

"La Paloma", (primera vez); Iradier.

"Polonesas y danzas" (Ops. 61 y 171); Schubert.

"La Calesera", fantasía (primera vez); Alonso.

"Las guapas", pasacalle (primera vez); Alonso y Belda.

Ultima hora

La fecha de las elecciones

Madrid 15 2'20.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó que el lunes se publique el decreto de convocatoria de elecciones.

Las municipales se celebrarán el día 12 de Abril, eligiéndose totalmente los Ayuntamientos.

El período electoral comenzará a regir el día 22 del actual mes.

Las Diputaciones provinciales se eligirán en el mes de Junio.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

En el Consejo de ministros se acordó ampliar la subvención concedida a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, con objeto de liquidar el déficit que tienen.

Los encartados por los sucesos de Madrid

El Consejo de Guerra que ha de juzgar a los encartados por los sucesos desarrollados en Madrid, se verificará ante el Consejo Supremo.

El Rey de España en París

De París llegan noticias comunicando que a las 19 y 25 de esta noche llegó a la capital francesa S. M. el Rey de España, acompañado del embajador señor Quiñones de León y del duque de Miranda.

El Monarca saludó a las personalidades francesas que le esperaban, dirigiéndose después al hotel Maurice, donde se hospeda.

Agregan que a las nueve de la noche asistirá el Rey a una comida íntima en la Embajada de España.

Dicen por último que el domingo, a las 12 y 50 seguirá viaje el Monarca con dirección a Londres.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 14 de Marzo

Libras	máximo	45'25
Francos	máximo	36'45
Liras		48'80
Francos suizos		179'20
Belgas		129'85
Dólares	máxnmo	9'31
Marcos		2'175
Florines		3'77
4 por ciento interior		67'00
" " "	exterior	81'25
" " "	amortizable ..	74'00
5 " "	"	90'25

ACCIONES

Banco de España...	582'50
Banco Español de Crédito ...	346
Banco Español del Río de la Plata...	171
Compañía Arrendataria de tabacos	230
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante	400
Ferrocarriles del Norte	466'50

Ecos de sociedad

Interesándose por el estado de la Infanta Cristina

En contestación al telegrama enviado a Palacio por la Junta de la Real Sociedad de Caridad de Señoras de esta capital, interesándose por el estado de la Infanta doña Cristina, la presidenta Excma. Sra. D.ª Juana Pallazar, viuda de García del Castillo, ha recibido el siguiente despacho del Excmo. señor Mayordomo Mayor de Su Majestad:

"S. M. agradeció vivamente interés demostrado salud Infanta Cristina."

Bodas

El jueves próximo, festividad de San José, se celebrará en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Rafaela Guigou y Costa, hija del presidente de la Real Academia de Medicina, nuestro respetable amigo don Diego Guigou y Costa, con el apreciable joven don Cándido Díaz-Llanos y Bautista.

Dicha ceremonia nupcial tendrá lugar a las cinco y media de la tarde.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Viajes

Esta noche harán viaje a Santa Cruz de la Palma, los jefes de la Casa Fyffes Mr. Bisset y Mr. Moore, acompañado este último de su señora esposa.

El próximo martes hará viaje a la Península, acompañado de su señora esposa, don Roberto Gubells.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Llegada y salida de Vapores

Yeoward Line

Servicio del mes de Marzo de 1931

=== PARA LIVERPOOL ===

Día	Nombre del vapor	DESTINO
7	AGUILA	Liverpool
11	ARDEOLA	"
14	ALCA	"
21	AVOCETA	"
28	ALONDRA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarrollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario. RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 546.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Marzo de 1931

Nombre del vapor	Días	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	3	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.
MANUEL CALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

Salidas del mes de Febrero de 1931

Miércoles 4.—Motor-correo SIL Para Marsella.
Miércoles 11.—Vapor-correo DUERO Para Marsella.
Miércoles 18.—Motor-correo EBRO Para Marsella.
Miércoles 25.—Motor-correo SIL Para Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 23.

Banco Vitalicio de España

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestes y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital	100.000 000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas
Cuentas acreedoras	1 518.864.593 de pesetas
Depósitos en custodia	2 966.932.865 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife
Las Palmas
(con Oficinas auxiliares en
Puerto de la Luz
y calle Triana).
Arucas y Santa Cruz de la Palma

134 sucursales en España

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

Servicios Península y Fernando Póo

ITINERARIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

ENTRADAS Días	VAPORES	SALIDAS Día-Hora	DESTINOS
1	ISLA DE GRAN CANARIA	3-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
6	INFANTA BEATRIZ	7- 9	Cádiz y Barcelona.
7	PLUS ULTRA	9-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
10	CANALEJAS	10-24	Sevilla.
7	TORDERA	12-24	Barcelona.
13	INFANTA CRISTINA	14- 9	Cádiz y Barcelona.
15	ISLA DE TENERIFE	17-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia, y Barcelona.
20	INFANTA BEATRIZ	21- 9	Cádiz y Barcelona.
21	ROMEU	23-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
23	Un vapor	24-10	Fernando Póo y escalas.
26	POETAS AROLAS	26-20	Barcelona.
27	INFANTA CRISTINA	28- 9	Cádiz y Barcelona.
29	ISLA DE GRAN CANARIA	31-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Servicio Interinsular

SALIDAS DE TENERIFE A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 1931

Para Palma-Valverde,-San Sebastián-Palma: Los días 15 y 29, a las 20 h.
" Palma-San Sebastián-Valverde-Palma: Los días 8 y 22, a las 20 h.
" Santa Cruz Palma: Los días 11, 18 y 25, a las 21 h.
" Santa Sebastián-Valverde-San Sebastián: El día 18, a las 24 h.
" Valverde-Restinga-Valverde-San Sebastián: El día 11, a las 20 h.
" Valverde-Golgo-Valverde-San Sebastián: El día 25, a las 20 h.
" Las Palmas-G. Tarajal-Pto. Cabras-Arrecife: Los días 11, 18, y 25, a las 11 h.
" Las Palmas-Arrecife-Pto. Cabras-G. Tarajal: Los días 13, 20 y 27, a las 24 h.
" Abona- Médano-Abrigos-Cristianos-Adeje-Guía-San Cebastián-Hermigua-Agulo-V. Hermoso-Valle Gran Rey ... ... — Los días 4, 11, 18 y 25, a las tres de la mañana.
" Sardina-Las Nieves-S. Nicolás-Mogán-Arquineguín-Maspalomas. Las Palmas - G. Tarajal - Pozo Negro-Puerto Cabras - Tiñosa - Arrecife-Arrieta ... ... — Los días 12 y 26, a las 24 h.
" Las Palmas-Sardina-Las Nieves-San Nicolás: Los días 5 y 19, a las 24 h.
" Orotava-Icod-Garachico-Palma-Sauces-Tazacorte: Los días 7 y 21, a las 24 h.
" Las Palmas-Cabo Juby-Río de Oro-Cabio Blanco: Los días 12 y 26, a las 24 h.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO
FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.
Todos los martes, miércoles, jueves, viernes, sábados, alas 24 h.
Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, Miércoles, jueves y sábados, a las 24 h.
Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

AVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278 30 y 324

Fred Olsen & Co.

OSLO

Servicio del mes de Marzo de 1931

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 4.—Vapor BAÑADEROS	Día 7.—Vapor SARDINIA
Día 11.—Vapor BAJAMAR	Día 14.—Vapor BURGOS
Día 18.—Vapor BUENAVISTA	Día 21.—Vapor SAN CARLOS
Día 25.—Vapor BAÑADEROS	Día 28.—Vapor SARDINIA

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 50, 294 y 324

PASTILLAS ASPAIME

COMPOSICIÓN
Azúcar leche ., cinco ctgrs.; extrac. regaliz, cinco ctgrs.; extrac. diacodio, tres milig.; extrac. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentonizado, cantidad suficiente para una pastilla.

ASPAIME

cura radicalmente la

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:
Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las **PASTILLAS ASPAIME** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de **TOS** y sofocación.

Las **PASTILLA ASPAIME** son las recetadas por los médicos.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas **PASTILLAS ASPAIME** y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las **PASTILLAS ASPAIME** se venden a **UNA PEETA CAJA** en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50.791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la **TOS**, mediante las **PASTILLAS ASPAIME**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

VÍAS URINARIAS

En todas las infecciones de las **Vías urinarias** no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Blenorragia (Purgaciones), hay los **CACHETS DEL Dr. SOLVRÉ** que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.

Basta tomar una caja de **Cachets del Dr. Solvré** para convencerse de sus admirables éxitos.

Venta a *5'50 ptas. caja* en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Maravilloso y prodigioso invento

LOS CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS DE USAR el INSUSTITUIBLE ACEITE "VEGETAL MEXICANO", PREMIADO GRAN PRIX, CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color; es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL con TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que estén teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Precio, 6 y 10 pesetas. Con uno de los de a 10 pesetas hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: "La Florida S. A.", Juan Martín y E. Durán, Madrid. Fabricante: J. Beltrami, Av. Alfonso XIII, 566, Barcelona.

Anuncie Vd. en este periódico

Para aminorar las tristezas del infortunio, conviene que los jóvenes se eduquen mirando siempre adelante, y para esta formación es gran auxilio la virtud del ahorro, que, haciendo a los hombres sobrios, dominadores de sí mismos y conscientes de su propia fuerza individual, los mantiene siempre en un tono de dignidad y de decoro, que no tienne ciertamente los derrochadores de la fortuna, los que no saben resistir las sugestiones de la frivolidad y del capricho.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 120, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 6'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica teléfono número 183, o a don Pedro Martín Doria, en la Plaza de Weyler.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada 150 pesetas en Fábrica.

Precio para mayores cantidades convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos el Kg. mínimun 5 Kg.

FACRICA DE GAS, Calle de Regla. Teléfono 183.

¡Guisad solo con gas!

La cocina moderna económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

"11 DE JUNIO"

Comunidad de explotación minera y de alumbramiento de aguas

Habiendo acordado la Junta general de esta Comunidad extender nuevos títulos, se ruega a los señores partícipes presenten los títulos que posean para canjearlos por los nuevos, durante todos los días hábiles hasta el 15 de Marzo próximo, en la calle de San Francisco número 7, de Santa Cruz de Tenerife.

La Cuesta, 27 de Febrero de 1931.—El secretario, *Miguel de la Rosa;* visto bueno: el presidente, *Carlos Mayato.*

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

Pérez Galdós, 9 y 11

SUBASTA

El día 22 de Marzo, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta sociedad, calle de Pérez Galdós, 9 y 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público, hasta el día antes de la subasta, en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Marzo de 1931.—El director gerente, *J. A. Rumeu.*

MOTOS - D K W - 4 HP y 4 1/2 HP

La mejor máquina. La más resistente.—Entrega inmediata.

25 de Julio núm. 27.—Teléfono 688

Talleres MARMON

(c) Ministerio de Cultura 2007